



DECRETO N° 3.752.- /

LAJA, 09 de Diciembre de 2011.-

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de pedido N°1.270 de fecha 09/12/11, correspondiente a servicio de traslados de delegación de alumnos de integración de la escuela E-980 "Nivequetén", a la granja educativa "Lo Vilches" ubicada en la localidad de San Nicolás, sector Monte León, a realizarse el día 12/12/11, fondos Integración.-
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°127 de fecha 09/12/11.
- 3.- Cotizaciones 3 proveedores: Sr. Edgardo González H., Sr. Hernán Rocha V. y Sra. Sandra Belmar O.
- 4.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que el servicio de traslados de delegación de alumnos integración de la escuela E-980 "Nivequetén", a la granja educativa "Lo Vilches" ubicada en la localidad de San Nicolás, sector Monte León, a realizarse el día 12/12/11, fondos Integración, es una compra inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de traslados de delegación de alumnos de integración de la escuela E-980 "Nivequetén", a la granja educativa "Lo Vilches" ubicada en la localidad de San Nicolás, sector Monte León, a realizarse el día 12/12/11, fondos Integración, a la Sra. Sandra Belmar Osses RUT: 10.090.830-1, por la suma de \$ 380.000 (Trescientos ochenta mil pesos) exento de IVA, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



*Jaquelina González Díaz*  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
ALCALDE(S)

JGD/KSM/MMM/PEM/vdm \*09/12/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

Municipalidad de Laja

Barrameda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309